

Viernes, 16 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Aprobación de modificación del acuerdo regulador del precio público por utilización de los apartamentos rurales municipales.

Acuerdo del Pleno de fecha 04/01/2024 del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón por la que se aprueba modificación del Acuerdo regulador del precio público por utilización de los Apartamentos rurales municipales.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 04/01/2024, acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del precio público por utilización de los Apartamentos rurales municipales, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la modificación del Acuerdo regulador del precio público por alojamiento en Casa Rural La Antigua Editorial (apartamentos turísticos municipales).

Por alojamiento completo:

El precio público pasa de 150,00 euros a 180,00 euros, en temporada.

alta.

El precio público pasa de 120,00 euros a 150,00 euros, en temporada.

baja.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:



Viernes, 16 de febrero de 2024

<http://pozuelodezarzon.sedelectronica.es>

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de EXTREMADURA, con sede en CÁCERES, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Pozuelo de Zarzón, 8 de febrero de 2024

Sheila Martín Gil

ALCALDESA

